-64-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC Nº 12/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION

Jefa
Dpto. Contratación Directa
U.O.C

Asunción, 29 de abril de 2011.- (SESENTA Y CUATRO)

VISTO: el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico de la Direccion de Obras Públicas, el Acta de Apertura de Ofertas Nº 23, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 12/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES DE LAS MARCAS ATLAS Y SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC**", cuyo acto de apertura de ofertas se realizo el día 19 de abril de 2011 y donde se presento el siguiente oferente:

1) HOLLER INGENIERIA S.R.L.-

CONSIDERANDO

Que, el Dictamen de la **Direccion de Asuntos Jurídicos Nº 747** de fecha 26 de abril de 2011 dice: "*Que, la Unidad Operativa de Contratación, por Memorandum UOC Nº **1016/2011**, de fecha 19 de abril de 2011, remite los documentos **"Originales"** presentados por la empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L.;** a fin de solicitar la evaluacion jurídica de los documentos legales presentados por la misma, en el llamado de referencia".-*

Refiere también: "*Que, habiendo procedido a la verificación de la Carpeta presentada el oferente, conforme a lo establecido en el Anexo I Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, del presente llamado y teniendo en cuenta la documentacion SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Direccion informa que la OFERTA correspondiente a HOLLER INGENIERIA S.R.L., CUMPLE con todo lo requerido**".-*

Finaliza diciendo: "***CONCLUSION:** Por tanto, corresponde que proseguir con los trámites administrativos pertinentes, teniendo en cuenta las observaciones encontradas en las distintas evaluaciones, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones". Sic.-*

Que, el informe de la Direccion de Obras Públicas de fecha 25 de abril de 2011 dice: "Se ha procedido a la verificación de la copia del sobre que contiene la propuesta para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 19 de Abril de 2011 constando las observaciones en el Acta Nº 23 y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes. (...) *La revisión de la propuesta abarcó lo referente a requisitos de **presentación y verificación** de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente".-*

1.- OFERENTE: HOLLER INGENIERIA S.R.L.

OFERTA (IVA incluido) :	***66.000.000 .-***					
Garantía Mantenimiento :	*DD.JJ.*	*% Garantía:*	*3.00%*	*Vigencia:*	*60días*	
REQUISITOS		**OBSERVACIONES**				
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)						
a) Exper. Obras Similares						
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*				
PERSONAL (Seción III.A.5)						
Representante Técnico	*Sí*	*ATANASIO ALFIRIO GAONA FRANCO*				
Curriculum Vitae	*Sí*	*Con experiencia en obras*				
EQUIPOS (Sección III.A.6)		*No se aplica*				
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*Sin Errores*					
RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA			

Abog. AVRIL PEREDES
Jefa
Dpto. Contratación Directa
U.O.C

(Ochenta y Cinco)

Analizados el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico de la Direccion de Obras Públicas, el Acta de Apertura de Ofertas Nº 23, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 12/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES DE LAS MARCAS ATLAS Y SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** en el marco del "LLAMADO MOPC Nº 12/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES DE LAS MARCAS ATLAS Y SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" a la empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** por el monto total de Guaranies SESENTA Y SEIS MILLONES (GS. 66.000.000) IVA incluido.-

2) Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH .....
Director de Obras Públicas